

Rionegro,

Señor(a)  
ANÓNIMO

**ASUNTO:** Respuesta atención de queja con radicado SCQ-131-0609-2025 del 30 de abril 2025  
**INFRACCIÓN AMBIENTAL:** Tala bosque natural

Cordial saludo,

Nos permitimos informarle que en respuesta al asunto, se realizó visita al sitio de la denuncia, el día 2 de mayo de 2025 en el predio con FMI: 020-8532, ubicado en la vereda El Colorado en el Municipio de Guarne; encontrando que en el Lote, que está ubicado al frente de la Finca 132, se realizó el corte de un árbol de pomarrosa y una platanera que protegían la zona donde fue otorgada una concesión de aguas a través de la Resolución RE-131-0075-2013. En la verificación en campo se observó la obra de captación construida en cemento, pero no se identificaron mangueras que permitieran conocer el estado actual del sistema de abastecimiento.

Con base en lo observado, se requiere que esta dependencia realice una visita de control y seguimiento el próximo 07 de julio de 2025, para verificar el estado actual del sistema de abastecimiento de la fuente hídrica, de la cual se beneficia una familia, para lo cual espera concertar con el propietario del mismo y realizar una inspección en el Lote con su autorización.

Cualquier información con gusto será atendida a través de nuestros canales de comunicación disponibles: correo electrónico: [cliente@cornare.gov.co](mailto:cliente@cornare.gov.co) o al teléfono (604) 546 16 16.

Cordialmente,



**DIEGO ALONSO OSPINA URREA**

Subdirector General de Servicio al Cliente de CORNARE (E)

Expediente: SCQ-131-0609-2025  
Proyectó: Adriana Rodríguez Álvarez  
Revisó: Carlos Sánchez  
Fecha: 04/06/2025